ACTA No. 10			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Articulación SENNOVA - CampeSENA			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, Quindío 8 de noviembre de 2024	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina SENNOVA	Centro de Comercio y Turismo. Regional Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Convocatoria para la conformación de un banco de proyectos SENNOVA 2025.
2. Articulación SENNOVA - CampeSENA
3. Proposiciones y varios.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Articular los proyectos SENNOVA 2025 junto con el programa CampeSENA para el Centro de Comercio y Turismo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS SENNOVA 2025.

A la fecha, no se cuenta con información de la convocatoria SENNOVA para el presente periodo. Sin embargo, se está realizando la **convocatoria conformación de un banco de proyectos de CTEI susceptible a ser financiado con recursos por la convocatoria SENNOVA 2025.** Teniendo en cuenta lo anterior, se presentaron las siguientes iniciativas.

Nombre de la iniciativa
Detección de niveles de sarcopenia en adulto mayor del sector rural y campesino de la región del Quindío.
Diseño de un modelo ecoturístico comunitario para el fortalecimiento de la economía popular de los campesinos en el sector agropecuario del departamento del Quindío.
El festival del maíz un catalizador para la economía popular y la seguridad y soberanía alimentaria de la comunidad de Barcelona Quindío
Aprovechamiento de los residuos de cosecha y postcosecha del cacao para el enriquecimiento de la oferta gastronómica del Quindío
Mejoramiento del conocimiento y la gestión de la huella de carbono, entre los actores del sector turístico, mediante la apropiación del conocimiento en el municipio de pijao (Quindío).
Generación de desarrollo tecnológico, mediante el diseño de una arquitectura web basado en blockchain y la apropiación de su conocimiento, en la cadena agrícola de cacao (theobroma cacao) del departamento del Quindío.
Fabricación de equipo de procesamiento para la transformación agroindustrial del cacao cultivo de la paz en Colombia. Fase 2
Evaluación de los efectos del turismo comunitario por medio de indicadores de sostenibilidad, como alternativa de desarrollo en los municipios de Filandia y córdoba, Quindío
Solución tecnológica para la creación del mapa de perfil sensorial del cacao en el departamento del Quindío. Fase II
Implementación de fuentes renovables de energía para la producción sostenible de harinas: un modelo de economía circular para la escuela de gastronomía del CCyT regional Quindío
Fortalecimiento del aviturismo en dos municipios del departamento del Quindío

2. Articulación SENNOVA – CAMPESENA

Teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de actualización de la normatividad SENNOVA acuerdo no. 0001 6 de 2012"por el cual se regula el programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y se subrogan los acuerdos 007 de 2006 y 004 de 2008". Por consiguiente, y teniendo en cuenta algunas directrices a nivel nacional, es importante ajustarnos a ello. Por consiguiente, se recomienda a todas las personas que tienen pensado presentarse a la convocatoria SENNOVA, articular los proyectos de investigación, innovación y desarrollo junto con el programa CampeSENA.

La articulación con el campo es un factor fundamental para el centro de formación en articulación con el plan nacional de desarrollo. Se resalta que, aunque el centro de formación no tiene como núcleo medular la producción agrícola, si se hace necesario ajustar los esfuerzos para apoyar los procesos administrativos, financieros, logísticos, comerciales, entre otros.

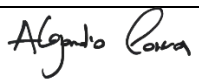
Teniendo en cuenta lo anterior, esperamos las directrices de la dirección general SENNOVA con el fin de llevar a cabo la reunión y permitir unir esfuerzos en pro de la investigación en el campo.

3. Proposiciones y varios.

Reunión con el equipo de CampeSENA para llevar a cabo lluvia de ideas o posibles proyectos.

CONCLUSIONES
La articulación entre ambos programas permitirá llevar a cabo acciones que beneficien a los campesinos del Departamento.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Reunión entre el equipo SENNOVA y el equipo CampeSENA	Por programar	Juan Alejandro Correa Gonzalez	

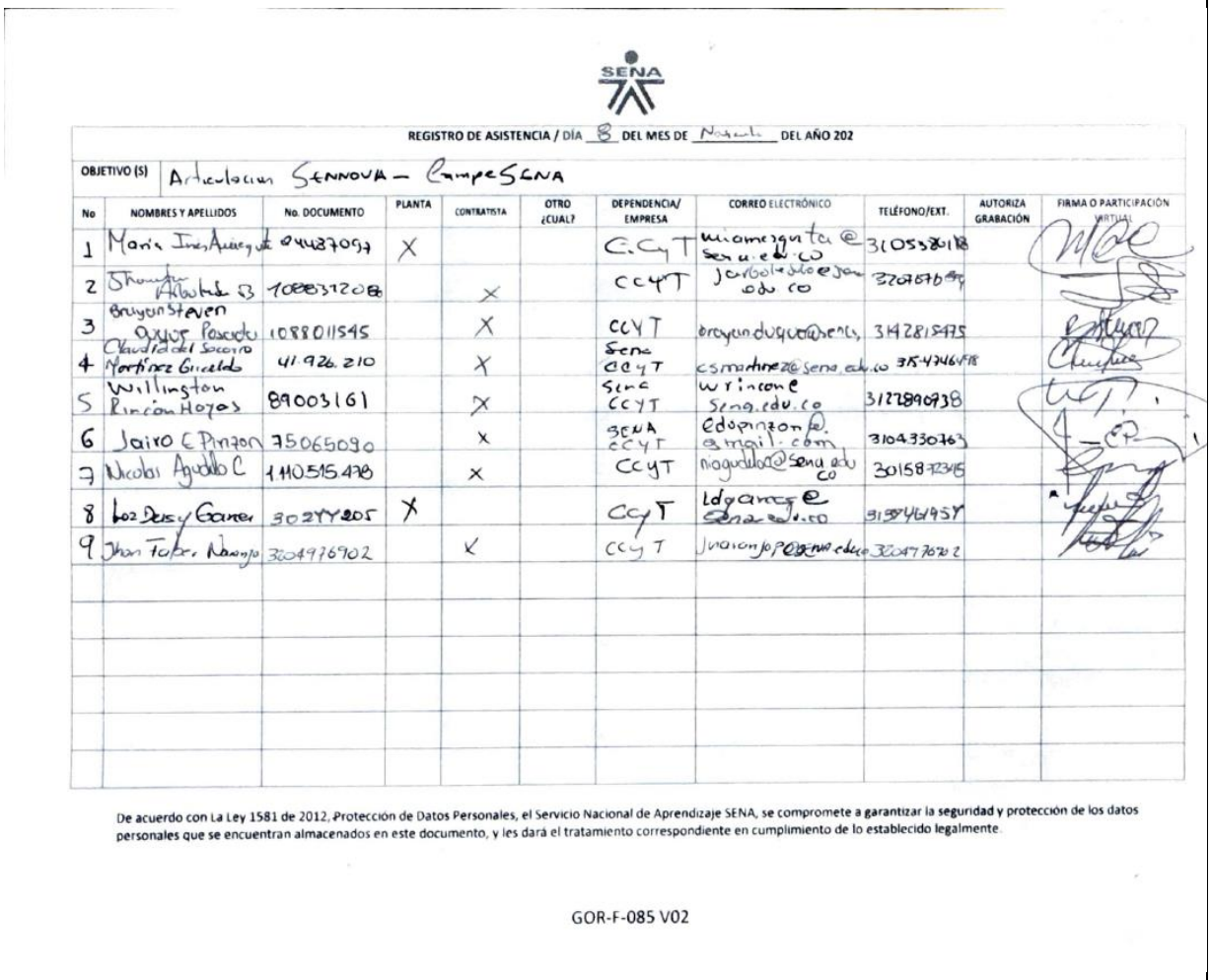
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se adjunta lista de asistencia	Se adjunta lista de asistencia	Se adjunta lista de asistencia	Se adjunta lista de asistencia	Se adjunta lista de asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

- **Lista de Asistencia**



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 8 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 202

OBJETIVO (S) Articulacion SENNOVA – CampeSENA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Maria Ines Arteaga	24487097	X			C.C y T	miarteaga@sena.edu.co	3105586188		
2	Shantia Abuchar	1088372088		X		CCyT	jcabuchar@sena.edu.co	3206767497		
3	Brayan Steven Duque Posada	1088011595		X		CCYT	brayanduque@sena.edu.co	3142815475		
4	Claudia del Socorro Martinez Giraldo	41.926.210		X		Sena CCyT	csmartinez@sena.edu.co	315-4746418		
5	Willington Rincon Hoyos	89003161		X		Sena CCYT	wrincon@sena.edu.co	3122896938		
6	Jairo E Pinzon	75065090		X		SENA CCyT	Edopinzon@gmail.com	3104330763		
7	Nicolas Agudelo C	1110515478		X		CCyT	nagudelo@sena.edu.co	3015872345		
8	Luz Dary Gaviria	30277205	X			CCyT	ldgaviria@sena.edu.co	3137461457		
9	Juan Felipe Naranjo	3204976902		X		CCyT	jnaranjo@sena.edu.co	3204976902		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

- **Registro fotográfico**



